ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN ALEXANDRA MORENO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.508.992	CONTRATO No.	681-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL - ARN CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para este periodo se informa que se desarrollaron acciones relacionadas con la asistencia y la participación de las personas en proceso de reintegración activas, participando en las actividades dentro del plan de trabajo correspondiente al mes de Enero. En este sentido se brindó atención a 4 PPR, 2 PPR en el municipio de Monterrey, 1 PPR en el municipio de Sabanalarga y 1 PPR en Villanueva. De igual forma en la actividad se resaltó la importancia de asistir a cada una de las actividades y dar cumplimiento a cada uno de los acuerdos y compromisos adquiridos en su ruta de reintegración teniendo en cuenta el lineamiento establecido para evitar inactivaciones en el proceso y la pérdida de beneficios por tiempo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizaron actividades relacionadas con la aplicación de instrumentos de caracterización (Encuesta Tasa de Desocupación – ETD, encuesta de Hábitat y actualización de información relacionada con el concepto de reintegración) a las PPR que se encuentran en la fase de elaboración de los planes de trabajo. De igual forma se realizaron actividades relacionadas con la dimensión Familia y productiva con PPR con plan de trabajo que se encuentra en la fase ejecución.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realizaron actividades relacionadas con la aplicación de instrumentos de caracterización (Encuesta Tasa de Desocupación – ETD, encuesta de Hábitat y actualización de información relacionada con el concepto de reintegración) a las PPR que se encuentran en la fase de elaboración de los planes de trabajo. De igual forma se realizaron actividades relacionadas con la dimensión Familia y productiva con PPR con plan de trabajo que se encuentra en la fase ejecución. Se realizaron visitas a las unidades de negocio y se aplicaron los instrumentos de seguimiento a 6 UN, de las cuales una ISUN4 en el municipio de Nunchia, una ISUN 2 en el municipio de Monterrey, una ISUN 4 en Aguazul, una ISUN2 en Yopal y una ISUN2 junto con una ISUN 1 en el municipio de Villanueva. Quedo pendiente ISUN2 de DEYANITH NAME SIGUA en la vereda Sococho del corregimiento del Morro por no encontrarse en la base de seguimiento para ISUN a realizar y al momento de la verificación al final de enero se evidencio por parte del PR2 el faltante, se programa la visita para la primera quincena de febrero.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento a los planes de trabajo, se realizaron las correspondientes actividades y registros de cumplimientos de PDT correspondientes con la ruta de las personas en proceso de reintegración del municipio de Villanueva, Monterrey, Sabanalarga asignadas.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó acercamiento por medio de visita a la secretaria de gobierno del municipio de Monterrey para solicitar beneficios de la población discapacitada, existio acercamiento con la policia en los municipios de Nunchia, Monterrey, Villanueva y Sabanalarga para cumplimiento de plan padrino. Se necesita sitio u oficina para la atención de la población asignada en el municipio de Villanueva, para lo cual se solicitará cita con el alcalde o el seccretario de gobierno del Municipio de Villanueva para que la coordinadora del GT Casanare socialicé la politica de reintegración y se necesita asesoramiento por parte del FNA a las PPR de los municipios objeto de atención, para lo cual se realizará en el siguiente mes la solicitud al FNA.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este periodo se informa que se realizaron acciones relacionadas con el acceso de las PPR a las diferentes ofertas presentes en el municipio de Monterrey, como fue socializar al secretario de Gobierno del municipio el programa de la ARN, solicitar incluir en programa de población discapacitada a una PPR que lo requiere, además de verificar si se puede incluir a los beneficios de niños y jóvenes los hijos de una PPR padre cabeza de hogar.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN ALEXANDRA MORENO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.508.992	CONTRATO No.	681-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL - ARN CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En cuanto al acceso de las PPR a la generación de ingresos se realizó entrega de un BIE-PDN en actividades relacionadas con la comercialización de bienes hogar que será desarrollará en el municipio de Villanueva. De igual forma se realizó visita y aplicación de instrumento de seguimiento ISUN a 6 UN que se vienen desarrollando en los Municipios de Nunchia, Aguazul, Villanueva, Monterrey y Yopal. En estas visitas se brinda orientación y asesoria a los emprendedores frente a la importancia de mantener sus unidades productivas en funcionamiento como una fuente generadora de ingresos. Adicionalmente se toma contacto con PPR en estado culminado en el municipio de Villanueva que se encuentra interesado en gestionar el BIE-PDN, se socializó el beneficio de inserción económica y de los requisitos para el acceso. Esta pendiente por entregar los bienes e insumos de la UN de la PPR LILIANA MAYERLY CUBILLOS FORERO en el municipio de Villanueva, debido a un problema con el proveedor quien manifesto a otra PR2 que actualmente no cuenta con los bienes o insumos para entregar, para lo cual en el mes de febrero se realizará acercamiento y comunicación con el proveedor y la PPR para resolver el caso.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo se revisa la población asignada 6 PPR que es objeto de culminación en este año, se prioriza para trabajar de acuerdo a los lineamientos por la entidad, evidenciando que se encuentra pendiente por registrar en el SIR el servicio de salud a 4 PPR, de servicio social, falta actualizar el instrumento de tasa de desocupación a 5 PPR de los cuales en este periodo se actualizo a 3 PPR quedando pendiente 2 para el proximo mes, se encuentra pendiente la aplicabilidad y los resultados de EMP a las 6 PPR, se encuentra pendiente por gestionar BIE para 5 PPR, pendiente de servicio social 3 PPR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 16 de enero se recibio entrenamiento en el conpes 3554 Reintegracion. Se evidencio la necesidad del servicio Social a 3 PPR para trabajar en el escenario de acciones del servicio social. De ser necesario se esta presto a participar en las acciones comunitarias necesarias que requiere la población objeto.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento cel Plan de Acción.	En cuanto a esta actividad, se asistió y participo en la jornada de entrenamiento que se realizó en las oficinas del GT con el fin de entrenar el equipo de profesionales que se encargan de implementar la politica de reintegración. En este espacio se revisaron temas relacionados con el manual de seguridad preventivo, procesos DDR, conceptualización y lineamientos de la ruta de reintegración regular y especial, conceptualización y lineamientos del proceso de reincorporación, marco normativo proceso de Reincorporación, marco normativo de postulados a Justicia y Paz. Se revisaron temas relacionados con aspectos administrativos, de funcionamiento y de sistemas de la entidad.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó legalización de expensas de los viajes efectuados en el mes de enero dando cumplimiento a la planeación generada al interior del Grupo Territorial y se realizó la solicitud de expensas necesarios para el mes de febrero. Se dio respuesta a la solicitud realizada por la profesional administrativa frente a los casos de gestión interna, excepcionales y de corrección para el comité de apoyo económico.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En cuanto a esta obligación se realiza registro de la información generada en la implementación de la ruta de reintegración; en el registro de 3 actas de finalización ISUN. De igual forma se generaron en atención a las PPR los códigos DC-PDT para actividades de caracterización y actividad código EV-PDT, FAM 3.3.1 para actividades de familia, PRO2.5.1.1 para actividades de la dimensión productiva.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En cuanto a esta obligación para este periodo se realizó gestión, diligenciamiento y entrega a gestión documental según los procedimientos establecidos por la entidad de la siguiente información: 6 ISUN aplicadas y registradas en el SIR en actividades relacionadas con la comercialización de bienes y servicios en los Municipios de Nunchia, Villanueva y Monterrey. Acta de entrega de un BIE-PDN, Acta de finalización de 3 BIE-PDN, un acta de reunión - socialización del beneficio de inserción económica y de los requisitos para el acceso, 6 actas de reuniones con actores externos (plan padrino y secretario de gobierno Monterrey), entrega de 1 planilla psicosocial de reintegración y de 2 planillas de atención a reincorporados.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN ALEXANDRA MORENO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.508.992	CONTRATO No.	681-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL - ARN CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	A solicitud de la coordinadora se viene revisando y complementando la base ISUN, teniendo en cuenta los tiempos de aplicabilidad de las ISUN, previa planeación oportuna en la aplicabilidad del Instrumento de seguimiento a unidades de Negocio. Se realiza día de apoyo en atención a las PPR y PER el día 29 de enero en el GT. Participar en la mesa de reintegración económica el día 31 de enero, realizar compromisos para el cumplimiento de realización ISUN y de entrega de Bienes en el mes de febrero.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.

CARMEN ALEXANDRA MORENO ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01-02-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"